



Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior por la que se acuerda modificar la puntuación definitiva obtenida en la fase general por varios candidatos.

Vistas las resoluciones de los recursos de reposición presentados por participantes del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre), contra las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase general de este procedimiento, publicadas en la página web de este Ministerio el día 20 de enero de 2021, esta Comisión de Selección resuelve:

1. Modificar la puntuación que se le otorgó a D. David González Vera, funcionario de carrera perteneciente al cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, por el subapartado 2.1.3, que debe ser de 0,45 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general de 7,80 puntos.
2. Modificar la puntuación que se le otorgó a D.ª Bella Inmaculada Marañón Gómez, funcionaria de carrera perteneciente al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, por el subapartado 3.1, que debe ser de 0,20 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general de 6,20 puntos. Se desestima la reclamación presentada al subapartado 3.2.
3. Ordenar la publicación en la página web del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior de las puntuaciones definitivas obtenidas por estos candidatos en cada uno de los apartados de la fase general.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Andrés Contreras Serrano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Rubén Barderas Rey

